JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 8.086/2014

Ref. Expediente AT 161/89

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
 - b) Instalación que se pretende modificar y emplazamiento de la

misma: Línea M.T. El Rubial. Dos Torres (Córdoba).

- c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.
- d) Características principales: Sustitución del montaje actual de tresbolillo a nuevo montaje en bóveda y ampliación de potencia de los dos centros de transformación que actualmente disponen de una potencia de 50 y 75 kVA a una potencia de 250 kVA en cada uno de los dos centros de transformación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 18 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.